

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1107.**

**24.03.2011.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cinco minutos del jueves veinticuatro de marzo del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 146 de fecha 23.03.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejale present con mayor votación ciudadana en la última elección municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control.  
Sr. Claudio Alarcón Vera, Encargado Oficina Desarrollo Productivo  
Sr. Carlos Meneses Riquelme, Encargado Oficina Comunicaciones

**TABLA DE LA SESION**

1. Prodesal
2. Modificación Presupuestaria cb/29 Educación
3. Convenio Programa Pavimentación Participativa
4. Observaciones Actas No 1101 a la 1106
5. Decretos Administrativos
6. Varios

El Sr. Presidente procede a dar por iniciada la presente sesión,  
en el nombre de Dios.

## **1. PRODESAL**

Procede a exponer el Sr. Alarcón, Encargado de la Oficina de Desarrollo Productivo, respecto de la comunicación breve remitida por la Jefe Técnico de Prodesal, mediante la cual se plantea la necesidad de someter a consideración del Concejo Municipal, la propuesta de compromiso de aporte municipal, para el cofinanciamiento en la ejecución del Programa Desarrollo de Acción Local Prodesal.

Detalla el funcionario, que se requeriría para la temporada 2011 – 2012, un aporte monetario de \$ 7.000.000, equivalentes a 326,25 unidades de fomento, destinado a la continuidad de Prodesal I; \$ 2.750.000, equivalentes a 128,17 unidades de fomento, para la continuidad del Prodesal II; y \$ 2.750.000, equivalentes a 128,17 unidades de fomento, para la ampliación del Prodesal II, que aumentaría en 59 nuevos usuarios.

A lo anterior, se sumaría el aporte no monetario que efectúa el municipio, que consistiría de acuerdo al detalle remitido, en infraestructura y equipamiento para cada uno de los equipos, avaluados ambos en \$ 8.031.000 para Prodesal I y \$ 8.552.000 para Prodesal II.

Analizada la propuesta efectuada, la unanimidad de los srs. Concejales, aprueban los referidos aportes.

El Sr. Olivares felicita al equipo de trabajo de Prodesal, tanto al personal profesional como el personal de apoyo, haciendo presente el excelente trabajo que han realizado en beneficio de los agricultores de la comuna.

## **2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/29 EDUCACION**

La Directora del Departamento de Educación Municipal, procede a explicar respecto de la modificación presupuestaria propuesta, mediante la cual se sugiere suplementación de diversas partidas de egresos, con cargo al Saldo Inicial de Caja, en la suma de \$ 41.431.560.

Consultada la funcionaria respecto de la partida Servicio de Vigilancia; esta manifiesta que corresponde a la cancelación del personal que presta servicio en esa área, además de las cancelaciones por concepto de servicios de alarma contra robos.

Los concejales srs. Frez y Olivares, plantean sus inquietudes con respecto al personal que efectúa servicios de vigilancia y los riesgos que podrían implicar algunos casos, solicitando por tanto analizar el tema y verificar su situación legal.

Sometida a consideración la modificación presupuestaria propuesta, se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales.

A continuación, la Directora del Departamento de Educación Municipal, hace entrega a los srs. Concejales, del informe correspondiente al cierre del proyecto Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, denominado "Iniciativas que Contribuyen al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal de la Comuna de Hijuelas", de acuerdo al compromiso contraído por la funcionaria, en una sesión anterior.

### **3. CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

El Secretario Comunal de Planificación explica respecto de la comunicación breve No 78 remitida por esa unidad municipal, mediante la cual se solicita aprobación del convenio correspondiente al Programa de Pavimentación Participativa, convenio Ad Referéndum, 20° llamado, suscrito con fecha 01 de Marzo del 2011 y que debiera contar con la aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Vicencio informa que ha concurrido hasta el municipio el Sr. Héctor Veas, ciudadano vecino al templo de los Testigos de Jehová, ubicado en calle Manuel Rodríguez, con conexión a la calle Nueva, señalando que todavía existen personas que evacúan sus aguas servidas en una acequia que corre por el sector.

Sugiere el Sr. Concejel, conversar con los vecinos del sector, buscando fórmulas para motivarlos a conectarse al alcantarillado, evitando incurrir en costos mayores, con posterioridad a la pavimentación de la calle Nueva, entre Manuel Rodríguez y la Ruta 5 Norte, recordando además, que existe un plazo establecido por la legislación vigente, impidiendo intervenir las referidas pavimentaciones.

También hace presente el Sr. Vicencio, que en la Población Los Aromos, no se habría considerado el Pasaje El Bosque en la postulación respectiva.

El Secretario Comunal de Planificación, informa que Serviu estaría asumiendo el costo de esta ampliación, materia que estaría siendo gestionada por la Sra. Alcaldesa, dado que previamente se debían ejecutar obras relacionadas con la construcción de muro de contención.

Sometido a consideración del Concejo Municipal la aprobación del convenio referido que sólo considera aporte de Minvu por valor de \$ 101.253.000, para pavimentación de Calle Nueva entre Manuel Rodríguez y Canal Purutún; se aprueba por la unanimidad de los presentes.

La Sra. Saavedra señala de acuerdo a lo propuesto anteriormente por los srs. Concejales, programar una reunión informativa con los vecinos del sector aludido.

#### **4. OBSERVACIONES ACTAS No 1101 A LA 1106**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 25.02, 28.02, 03.03, 10.03 y 15.03.2011.

El Sr. Olivares observa en Acta No 1103 que los \$ 800.000 se referían a horas extras y que la inversión en el Consultorio alcanzó a los \$ 45.000.000.

La Sra. Hernández observa en Acta No 1104, que el Sr. Fabián Olivares hizo mención a la visita de funcionarios municipales que les incomodaron por el cobro de una factura.

Sometida a consideración, se aprueban las actas mencionadas, por la unanimidad de los srs. Concejales.

#### **5. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 296, 299, 305, 312, 314, 315, 316, 322, 323, 324, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 340, 341, 342, 343, 344, 352, 353, 354, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 386, 387, 402, 405, 406 y 417, relacionados con contrataciones directas de servicios, convenios, contrataciones de personal y licitaciones públicas.

#### **6. VARIOS**

El Sr. Frez informa haber comentado con el Sr. Administrador Municipal, el mal estado en que se encuentra el puente ubicado en calle Cabo de Hornos, solicitando ver la posibilidad de efectuar su reparación.

También manifiesta su inquietud el Sr. Frez, por las quejas que han presentado algunos vecinos del sector centro, derivado de las aguas lluvias que escurrirían desde la Villa Las Palmas y que no tendrían posibilidad de evacuación.

Los srs. Concejales analizan el tema relativo a la evacuación de aguas lluvias en ese sector comunal, sugiriendo la limpieza de ductos y el mejoramiento de las salidas de agua.

Cedida la palabra a la Sra. Hernández, esta reitera respecto de la rozadura efectuada por la cuadrilla municipal en la calle principal de Maitenes y la necesidad de terminar los trabajos, como así también, del retiro de material que permanece en la vía, con el consiguiente riesgo para peatones y vehículos.

También plantea la Sra. Hernández, la necesidad de efectuar limpieza en zanjón del sector cancha La Febre, reiterando además, la conveniencia de echar material en calle Las Rosas, en el lugar donde fue retirada una palmera y cuya calle se encuentra en muy mal estado.

A continuación, el Sr. Arévalo insiste también en su petición anterior, de efectuar limpieza a la faja vial, en el sector cercano a la Escuela La Sombra.

El Sr. Olivares por su parte, informa que en el paso bajo nivel ubicado en Cuatro Esquinas, no existe iluminación y las personas usuarias de ese paso, están exigiendo su pronta reparación.

Otro trabajo de importancia detallado por el Sr. Olivares, se refiere a la necesidad de corte de Acacio caprence y retiro de material en callejón Ávila, por Manuel Rodríguez hacia Barracita.

En otra materia, informa el Sr. Olivares que se ha procedido a arreglar la vereda en el lugar donde una señora sufrió un accidente.

Finalmente sugiere el Sr. Olivares, enviar las condolencias respectivas a la Policía de Investigaciones, por el lamentable fallecimiento de dos funcionarios.

La Sra. Saavedra señala que en el sector Punta de Torrejón, un vecino fue asaltado y afectado con el robo de sus animales, recibiendo una golpiza, producto de lo cual debió ser intervenido, necesitando por tanto movilización para trasladarse hasta los centros asistenciales, sugiriendo además la Sra. Concejales, que pudiese visitarlo la asistente social, para ver si existe la posibilidad de otorgarle otro tipo de ayudas.

Denuncia asimismo la Sra. Concejales, que en el sector de Rabuco hay una rama que produce cortes de energía eléctrica, motivo por el cual se encuentra sin suministro de energía eléctrica, toda la zona de la alameda.

Sobre la consulta de la Sra. Concejal relacionada con el anuncio efectuado anteriormente de que en los sectores se contaría con wi-fi; el Sr. Meneses le informa que a mediados del mes de Abril se encontraría operativo, recordando el funcionario que este correspondería a un servicio básico y por tanto su rango de banda ancha sería limitado.

Seguidamente la Sra. Concejal, plantea los problemas relacionados con los perros vagos en el sector Punta de Torrejón, señalando que las personas han presentado sus reclamos ante el Servicio de Salud, sin haber obtenido respuesta a la fecha, además de la problemática derivada del estacionamiento de camiones en las veredas, impidiendo el paso de las personas.

A continuación, el Sr. Vicencio informa que durante la primera semana de Abril, estarían exponiendo sobre la Pasantía que efectuaron en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

También solicita el Sr. Vicencio, ver forma de habilitar un botadero de desechos orgánicos, los que actualmente son derivados hacia el Río Aconcagua.

Finalmente solicita el Sr. Concejal, efectuar una limpieza a la acequia de Petorquita y Tres Esquinas.

Se cierra la sesión siendo las once horas quince minutos.

  
CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO



  
VERONICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA

  
GERMAN VICENCIO VARGAS  
CONCEJAL

  
LUIS FREZ NARANJO  
CONCEJAL

  
VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO  
CONCEJAL

  
MANUEL AREVALO DIAZ  
CONCEJAL

  
OMAR OLIVARES SEURA  
CONCEJAL

  
ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL  
CONCEJAL